la Villa que es recivido del Padre Fr. Xpto
bal de la Birjen Relixioso descalzo de seño
ra Santa Theresa de la ciudad de Murcia
y apoderado del conbento y Relixiosas de
Carmelitas descalzas de la Ciudad de cuen
ca ciento setenta y cinco rs. vellon, los mis
mos que se le mandan entregar por el
decreto que antecede, de los que me are
cargo en las quentas que he de dar de los
efectos de dichos Propios, y para que conste
de doy este que firmo en Molina Febre
ro Diez de mil setecientos y quarenta años

Son 9175 rs.

Miguel
Perez Jerez